

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024**

- **Para la Contratación del Servicio de Estafeta Local y Foránea, Régimen Ordinario.**

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **15:00 horas**, del **26 del mes de diciembre del 2023**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del -Sector Público (en adelante la Ley)**, así como en lo previsto en el **numeral 3.1 de la Convocatoria**. -----

El acto es presidido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con las facultades conferidas en el **numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes** y siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento, da la bienvenida y hace la presentación de los servidores públicos cuyos nombres y firman aparecen al final de la presente acta. -----

El Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en el **Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y a los artículos **26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, de la Ley**, 32, 46 y 47 de la Ley, 39, 45, 48 y 50 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017; y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a las personas interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica; asimismo, se señala que el día 21 de noviembre de 2023 se publicó la Convocatoria respectiva en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) y ese mismo día fue publicado el Resumen de Convocatoria 08/2023 en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación; posteriormente con fecha 28 de noviembre de 2023 se realizó la Junta de Aclaraciones; con fecha 06 de diciembre de 2023 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, recibiendo **4 (cuatro)** proposiciones a través de la Plataforma CompraNet, emitiéndose para los efectos necesarios el Acta respectiva, misma que forma parte del expediente de contratación. -----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024

- Para la Contratación del Servicio de Estafeta Local y Foránea, Régimen Ordinario.

Se encuentran presentes los CC. **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios**, de conformidad con lo establecido en el **numeral 5.3.10 inciso b)**, de las **POBALINES**-----

No se cuenta con Representación por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, de igual manera no se cuenta con Representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, áreas que fueron invitadas a través de los oficios número 329001140100/1167/2023 y 329001140100/1166/2023 respectivamente, ambos de fecha 21 de noviembre del 2023. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **37 fracción VI** de la Ley, se procede a dar a conocer que la **evaluación técnica** de las propuestas fue realizada por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, por lo que respecta a la **evaluación legal – administrativa y económica**, ésta fue validada por el Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, **Jefe de la Oficina de Servicios Complementario**, en apego a lo establecido en el numeral **5.3.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social**. -----

I. PROPOSICIONES DESECHADAS.

No existe proposiciones desechadas:

II. PROPOSICIONES SOLVENTES

Con fundamento en el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; en los artículos **36, 36 bis, 37 fracción IV** de la Ley, y de conformidad con lo señalado en los numerales **9, 9.1 y 9.2** de la convocatoria. Al Licitante cuya proposición resulte solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria, por lo que a continuación se presenta la relación de Licitantes cuya proposición resultó solvente para la prestación del Servicio de:

- **SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2023**. -----

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024**

- **Para la Contratación del Servicio de Estafeta Local y Foránea, Régimen Ordinario.**

Conforme a lo establecido en el numeral **9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS**, La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

Él o los contratos serán adjudicados al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en los Artículos **36, 36 bis y 37**, se llevó a cabo la **evaluación Técnica – Legal – Económica** de las proposiciones presentadas por los Licitantes, cuyo resultado se da a conocer a continuación. -----

DICTÁMEN TÉCNICO-LEGAL-ECONÓMICO

No.	LICITANTE	ZONA POR LA QUE PARTICIPA	DICTAMEN TÉCNICO - LEGAL	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
1	BERNARDO MORALES LARA	COSAMALOAPAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ASIGNADO
2	FRANCISCO MARTINEZ ALEMAN	COSAMALOAPAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA
		MINATITLÁN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA
		COATZACOALCOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA
3	JOSE GUADALUPE RAMON LUGO	COSAMALOAPAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA
		MINATITLÁN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ASIGNADO
		COATZACOALCOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ASIGNADO
4	RUBEN RAMÍREZ MARTÍNEZ	ORIZABA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ASIGNADO
		CÓRDOBA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ASIGNADO
		MINATITLAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA
		COATZACOALCOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA

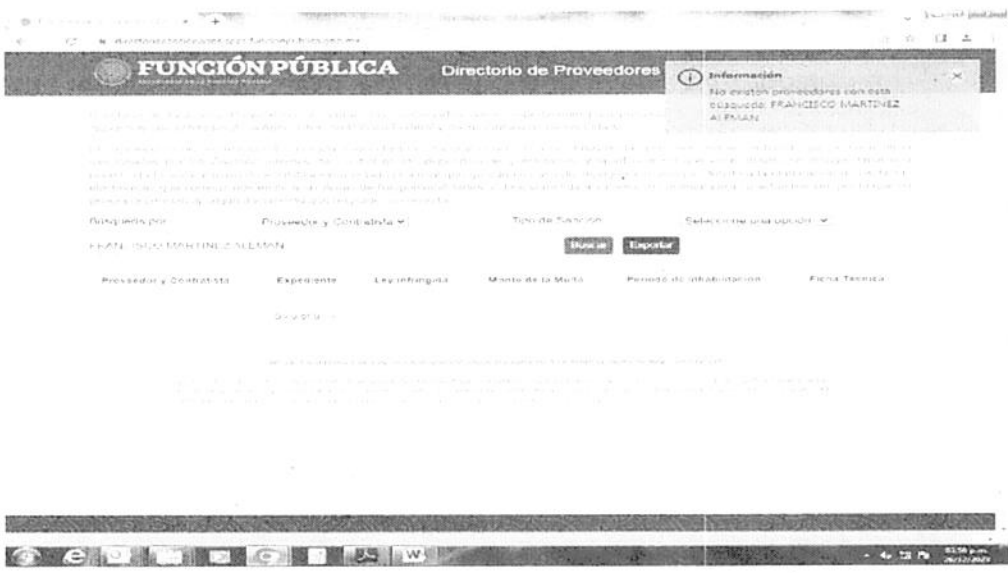
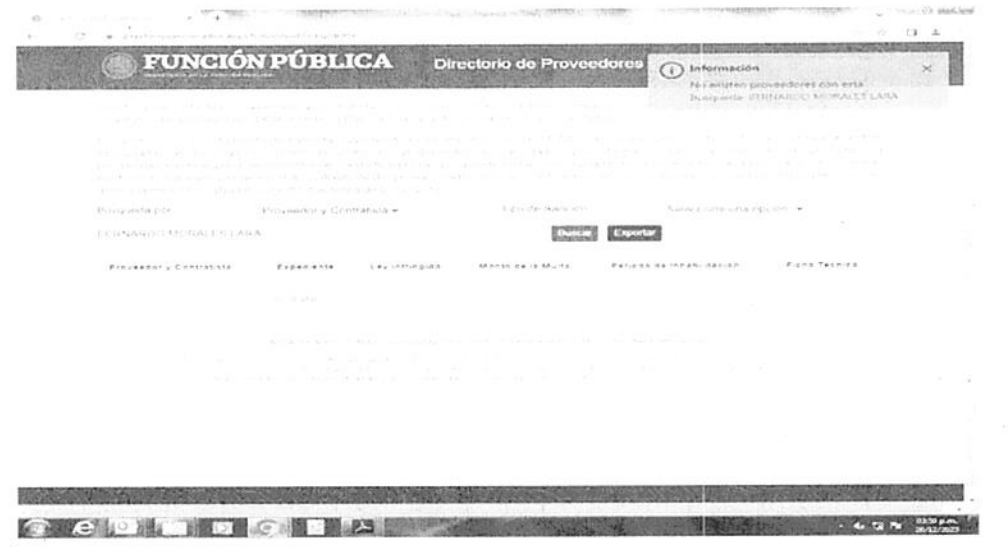
III. Se procedió a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en (<https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>) con fecha de consulta el 26 de

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024**

• Para la Contratación del Servicio de Estafeta Local y Foránea, Régimen Ordinario.

diciembre de 2023, así como el listado de las personas impedidas, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento; en dicha verificación se constató que los Licitantes que resultaron adjudicados no se encuentran en los listados. -----



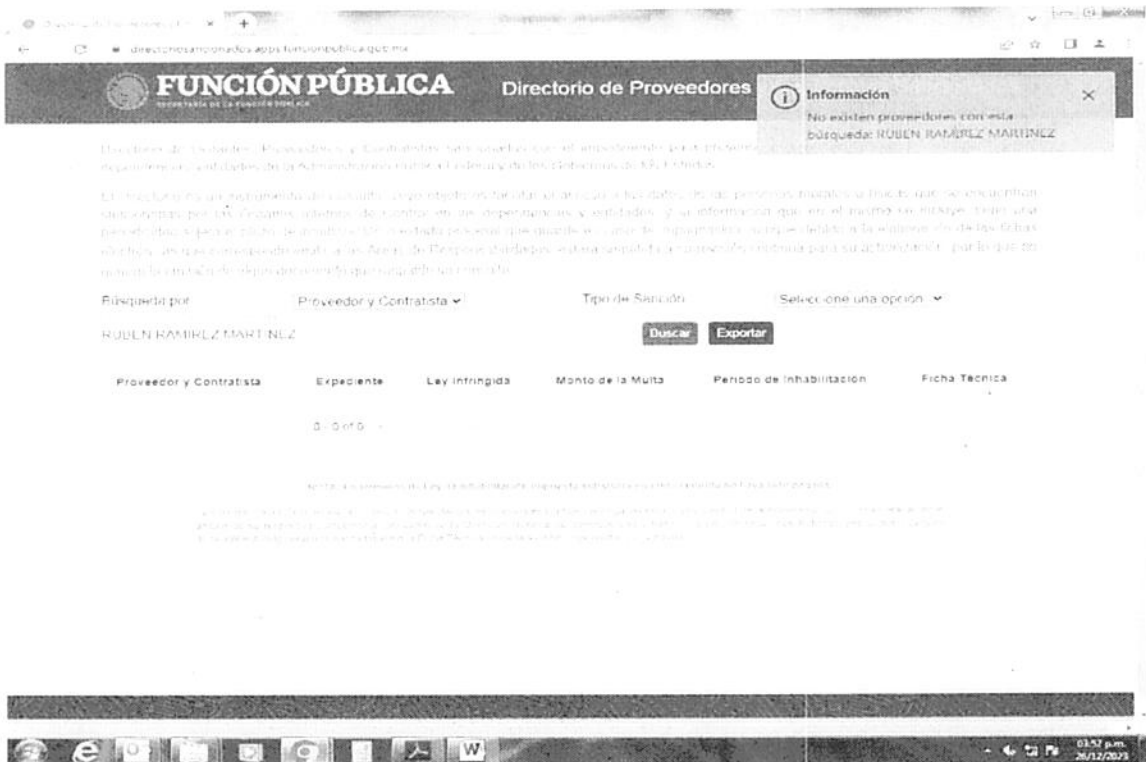
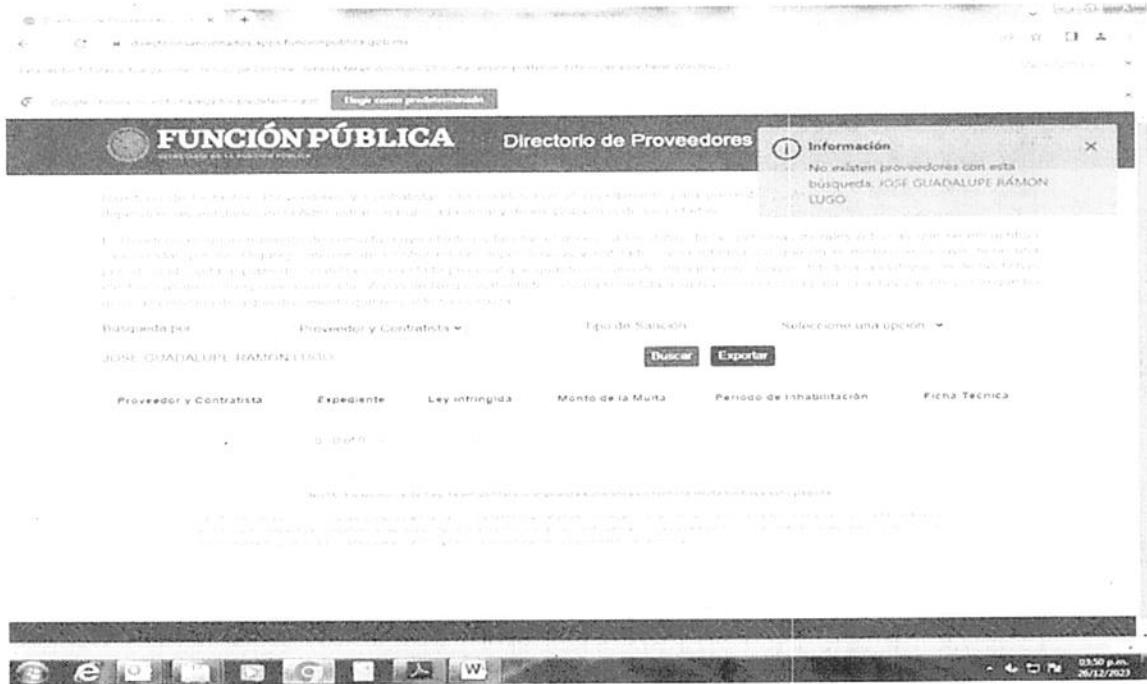
4

9

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024**

- Para la Contratación del Servicio de Estafeta Local y Foránea, Régimen Ordinario.



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024**

- Para la Contratación del Servicio de Estafeta Local y Foránea, Régimen Ordinario.

IV. Acto seguido, a continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:

Licitante Asignado	Zona	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA	Numero de Contrato SAI	Numero de Contrato PBL
RUBEN RAMIREZ MARTINEZ (PERSONA FÍSICA)	Orizaba	\$ 57,961.29	\$ 141,369.00	S3M0229	050GYR978N00724-001-00
	Córdoba	\$132,379.57	\$ 322,877.00		
	TOTAL	\$190,340.86	\$464,246.00		

Licitante Asignado	Zona	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA	Numero de Contrato SAI	Numero de Contrato PBL
BERNARDO MORALES LARA (PERSONA FÍSICA)	Cosamaloapan	\$128,534.59	\$313,499.00	S3M0230	050GYR978N00724-002-00

Licitante Asignado	Zona	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA	Numero de Contrato SAI	Numero de Contrato PBL
JOSE GUADALUPE RAMON LUGO (PERSONA FÍSICA)	Minatitlán	136,870.30	333,830.00	EN TRAMITE	050GYR978N00724-003-00
	Coatzacoalcos	126,064.75	307,475.00		
	TOTAL	\$262,935.05	\$641,305.00		

V. ZONAS (PARTIDAS) DECLARADAS DESIERTAS: Con fundamento en los Artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, se declaran desiertas las siguientes:

SERVICIO Y/O PARTIDAS DESIERTAS

SERVICIO DE ESTAFETA FORÁNEA

La vigencia del contrato será del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024**

- **Para la Contratación del Servicio de Estafeta Local y Foránea, Régimen Ordinario.**

VI.- FECHA, LUGAR, Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Con fundamento en el Artículo 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato se llevará a cabo el día **11 de enero del 2024** o en su defecto dentro de los 15 días naturales siguientes al de la citada notificación, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, sito en Avenida Veracruz, Esquina Calle Norte 22, No. 56, Colonia Santa Catarina, C.P. Río Blanco, Veracruz, C.P. 94730 y/o a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos -----

Para tal efecto, el licitante a quien se le haya adjudicado un contrato deberá presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Fallo, los documentos indicados en el ANEXO I DOCUMENTACION LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS que forma parte de Convocatoria, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato inserto en las bases de la presente Licitación Pública -----

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo conforme a lo señalado el primer párrafo anterior, se estará en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP y se avisará a la Secretaría de la Función Pública, para que resuelva lo procedente en términos del artículo 59 de la LAASSP. -----

El Licitante a quien se le adjudique un contrato, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato asignado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo del modelo de contrato establecido en el Anexo 8 de la Convocatoria, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del mismo. -----

VII. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo **37 fracción VI** de la Ley, se señala el nombre, cargo y firma del Servidor Público que emite el Fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo los siguientes: -----

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024**

- **Para la Contratación del Servicio de Estafeta Local y Foránea, Régimen Ordinario.**

Este fallo es emitido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con el **numeral 5.3.8 inciso b) de las POBALINES**. -----

Con fundamento en los Artículos **36, 36 bis y 37** de la Ley, la evaluación legal y económica fue realizada por el **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial**, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios, de conformidad con el numeral **5.3.10 inciso b)** de las POBALINES. -----

La evaluación técnica fue realizada por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con el numeral **5.3.9 inciso b) de las POBALINES**, cuyo resultado fue entregado mediante escrito de fecha 21 de diciembre de 2022, el cual forma parte de la presente acta como **Anexo Número 1 (uno)**.-----

VIII. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:00** horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. -----

Esta Acta consta de **9 (nueve) hojas y 2 (dos) hojas del ANEXO 1 (UNO) "DICTÁMEN TÉCNICO"** y **4 (cuatro) hojas del Anexo 2 (DOS)**, que corresponde a las **PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS**. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y artículo 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. -----

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024

- Para la Contratación del Servicio de Estafeta Local y Foránea, Régimen Ordinario.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ING. HÉCTOR MANUEL VERGARA MARCIAL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	

Por parte del Área de Auditoría Interna, de Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el IMSS:
Sin asistencia

Por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos:
Sin asistencia



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024

SERVICIO DE:

- ESTAFETA LOCAL Y FORANEA, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024

ANEXO 1 (UNO)

DICTAMEN TÉCNICO





NOTA INFORMATIVA

Orizaba, Ver., a 26 de diciembre de 2023

En seguimiento al Acto de Apertura Técnica y Económica de la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024** para la Contratación del Servicio de **"Servicio de Estafeta Local y Foránea"** correspondiente al Régimen Ordinario del OOAD Regional Veracruz Sur, para el Ejercicio Fiscal 2024, me permito informar el resultado del **Dictamen Técnico**, no omito mencionar que la evaluación de las propuestas se realizó con base en el criterio **"Binario"**, de acuerdo a lo especificado en la convocatoria correspondiente:

Licitante	Especialidad	Régimen	Resultado
Bernardo Morales Lara	Estafeta Local Cosamaloapan	Ordinario	La propuesta se considera Técnicamente Solvente al cumplir con lo solicitado en la convocatoria correspondiente.
Francisco Martínez Alemán	Estafeta Local Minatitlán, Coatzacoalcos y Cosamaloapan	Ordinario	La propuesta se considera Técnicamente Solvente al cumplir con lo solicitado en la convocatoria correspondiente.
José Guadalupe Ramón Lugo	Estafeta Local Minatitlán, Coatzacoalcos y Cosamaloapan	Ordinario	La propuesta se considera Técnicamente Solvente al cumplir con lo solicitado en la convocatoria correspondiente.
Rubén Ramírez Martínez	Estafeta Local Zona Sede (Orizaba), Córdoba, Minatitlán y Coatzacoalcos	Ordinario	La propuesta se considera Técnicamente Solvente al cumplir con lo solicitado en la convocatoria correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y trámites legales que considere conducentes.

Atentamente
Seguridad y Solidaridad Social

Ing. Gildardo Morales Hernández
Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales



RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

PROCEDIMIENTO No LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

NÚMERO DE PARTIDA Y GRUPO	BERNARDO MORALES LARA		FRANCISCO MARTINEZ ALEMÁN		JOSE GUADALUPE RAMON LUGO		RUBEN RAMIREZ MARTINEZ	
	SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO
SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL Y FORANEA	X		X		X		X	

NOTA: EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACION BINARIA, PARA LA EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES DEBERA AJUSTARSE EN FUNCION DE LOS ANALISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.


Elaboró
ING. HÉCTOR MANUEL VERGARA MARCIAL
JEFE DE OFNA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
NOMBRE Y FIRMA


V.Bo.
ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
NOMBRE Y FIRMA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024

SERVICIO DE:

- ESTAFETA LOCAL Y FORANEA, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024

ANEXO 2 (DOS)

PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LICITANTES ADJUDICADOS

QUIUBASS

MENSAJERIA, PAQUETERIA Y ESTAFETA

PROPUESTA ECONÓMICA

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL C. BERNARDO MORALES LARA R.F.C. MOLB981123993

DOMICILIO C. BENITO FENTANES 95400 COL. CENTRO COSAMALOPAN

LOCALIDAD COSAMALOPAN FECHA 06-12-2023

TELÉFONO 2888823710 FAX _____

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024

ZONA COSAMALOAPAN

REGIMEN ORDINARIO

PRECIOS PROPUESTOS EN EL SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL

ZONA PROPUESTA	PRECIO PROPUESTO POR RECORRIDO SIN INCLUIR IVA
COSAMALOAPAN	\$ 1,249.00

LOS PRECIOS DEL SERVICIO QUE PROONGO SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL VERACRUZ SUR, EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA ASIGNACIÓN DE LA DEMANDA SOLICITADA ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS SIN ESCALACIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Protesto lo Necesario

C. BERNARDO MORALES LARA

Representante Legal



ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA ESTAFETA LOCAL

SERVICIO: ESTAFETA LOCAL

NOMBRE DEL LICITANTE: JOSE GUADALUPE RAMON LUGO

DOMICILIO: ALVARO OBREGON #915 COL. BENITO JUAREZ NORTE

R. F. C.: RALG870211LCO

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
27	11	2023

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
9211445886		<u>Josevalu87@gmail.com</u>	SIN NUMERO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024

REGIMEN Y/O PROGRAMA: REGIMEN ORDINARIO

PRECIOS PROPUESTOS EN EL SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL

NUM	ZONA	PRECIO UNITARIO POR RECORRIDO SIN IVA
1	COATZACOALCOS	\$1,225.00 (UN MIL, DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N)
2	MINATITLAN	\$1,330.00 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N)
3	COSAMALOAPAN	\$1,290.00 (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N)

EN EL CASO DE QUE EL I. M. S. S. ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

C. JOSE GUADALUPE RAMÓN LUGO
REPRESENTANTE LEGAL

LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024



PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO NÚMERO 6

Nombre o Razón Social: **Rubén Ramírez Martínez**

Representante Legal de: **Rubén Ramírez Martínez**

Domicilio en: **Calle Martínez de la Torre No.26 U.H. Palmira, Mariano Escobedo, Ver.
C.P. 94420**

Registro Federal de Causantes: **RAMR840915R38**

Teléfono: **272 135 57 90**

Correo Electrónico: **servixpress21@gmail.com**

Licitación Pública Nacional Electrónica: **LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024**

**PRECIOS PROPUESTOS EN EL SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL
ZONA: SEDE DELEGACIONAL, HGZ No. 8 CORDOBA, HGZ No.
32 MINATITLAN Y HGZ No. 36 COATZACOALCOS**

ZONA PROPUESTA	PRECIO PROPUESTO POR RECORRIDO
SEDE DELEGACIONAL	
PRECIO SIN IVA	\$ 563.22
IVA	\$ 90.11
TOTAL CON IVA	\$ 653.33

**Martínez de la Torre # 26 U.H. Palmira
Mariano Escobedo, Veracruz**

**Teléfono 272 135 57 90
Servixpress21@gmail.com**



ZONA PROPUESTA	PRECIO PROPUESTO POR RECORRIDO
HGZ No. 8 CORDOBA PRECIO SIN IVA	\$ 1,286.36
IVA	\$ 205.81
TOTAL CON IVA	\$ 1,492.17

ZONA PROPUESTA	PRECIO PROPUESTO POR RECORRIDO
HGZ No. 32 MINATITLAN PRECIO SIN IVA	\$ 1,449.99
IVA	\$ 231.99
TOTAL CON IVA	\$ 1,681.98

ZONA PROPUESTA	PRECIO PROPUESTO POR RECORRIDO
HGZ No. 36 COATZACOALCOS PRECIO SIN IVA	\$ 1,298.79
IVA	\$ 207.80
TOTAL CON IVA	\$ 1,506.59

En el caso de que el Instituto Mexicano del Seguro Social me otorgue la adjudicación del servicio asignado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidas en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional.

Los precios serán fijos, sin escalaciones durante la vigencia del contrato.

Orizaba, Veracruz, a 06 de Diciembre de 2023

RUBÉN RAMÍREZ MARTÍNEZ
SERVI XPRESS

Martínez de la Torre # 26 U.H. Palmira
Mariano Escobedo, Veracruz

Teléfono 272 135 57 90
Servixpress21@gmail.com



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024

- **SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL Y FORÁNEA RÉGIMEN ORDINARIO**

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **15:00 horas**, del **13 de diciembre de 2023**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Diferimiento del Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, con fundamento en el **Artículo 37** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en adelante la Ley. -----

El acto es presidido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes. -----

De igual forma el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, participa en calidad de área técnica conforme a lo dispuesto en el **numeral 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social** vigentes, se cuenta con la presencia del **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios**, de conformidad con lo establecido en el **numeral 5.3.10 inciso b)**, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.-----

Se hace mención que no se cuenta con Representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, ni Representación del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e investigaciones, áreas que fueron invitadas a través de los oficios número 329001 140100/1166/2023 y 329001 140100/1167/2023 respectivamente. -----

De conformidad con los artículos **26 penúltimo párrafo de la LAASSP** y **47 de su Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

Acto seguido, esta convocante procede a llevar a cabo el **DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO** para el día **15 de diciembre de 2023** a las **15:00 horas**, en este mismo lugar, de conformidad a lo establecido por el artículo **35 fracción III** de la Ley y **Artículo 48 último párrafo** del **Reglamento** de la Ley, debido a que se encuentran en proceso de **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones de los licitantes. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley y **artículo 49 segundo párrafo** de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.





ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024

- **SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL Y FORÁNEA RÉGIMEN ORDINARIO**

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Después de dar lectura a la presente Acta que consta de **2 (dos)** hojas, se dio por terminado este acto, siendo las **15:30** horas del día **13 de diciembre de 2023**. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA Y CARGO	FIRMA
Ing. Gildardo Morales Hernández	Jefe Del Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios	





ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024

- **SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL Y FORÁNEA RÉGIMEN ORDINARIO**

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **15:00 horas**, del **13 de diciembre de 2023**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Diferimiento del Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, con fundamento en el **Artículo 37** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en adelante la Ley. -----

El acto es presidido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes. -----

De igual forma el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, participa en calidad de área técnica conforme a lo dispuesto en el **numeral 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social** vigentes, se cuenta con la presencia del **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios**, de conformidad con lo establecido en el **numeral 5.3.10 inciso b)**, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.-----

Se hace mención que no se cuenta con Representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, ni Representación del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e investigaciones, áreas que fueron invitadas a través de los oficios número 329001 140100/1166/2023 y 329001 140100/1167/2023 respectivamente. -----

De conformidad con los artículos **26 penúltimo párrafo de la LAASSP** y **47 de su Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

Acto seguido, esta convocante procede a llevar a cabo el **DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO** para el día **15 de diciembre de 2023** a las **15:00 horas**, en este mismo lugar, de conformidad a lo establecido por el artículo **35 fracción III** de la Ley y **Artículo 48 último párrafo** del **Reglamento** de la Ley, debido a que se encuentran en proceso de **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones de los licitantes. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley y **artículo 49 segundo párrafo** de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.





ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024
SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL Y FORANEA REGIMEN ORDINARIO

Tambien a partir de esta fecha se pone a disposicion de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservacion y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijara copia de la caratula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un termino no menos a cinco dias habiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificacion personal.

Despues de dar lectura a la presente Acta que consta de 2 (dos) hojas, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas del dia 13 de diciembre de 2023.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO, AREA Y CARGO, FIRMA. Row 1: Ing. Gildardo Morales Hernandez, Jefe Del Departamento de Conservacion y Servicios Generales, [Signature]. Row 2: Ing. Hector Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios, [Signature].





ACTA DE SEGUNDO DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024**

- **SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL Y FORÁNEA RÉGIMEN ORDINARIO**

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **15:00 horas**, del **15 de diciembre de 2023**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Segundo Diferimiento del Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, con fundamento en el **Artículo 37** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en adelante la Ley. -----

El acto es presidido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes. -----

De igual forma el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, participa en calidad de área técnica conforme a lo dispuesto en el **numeral 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social** vigentes, se cuenta con la presencia del **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios**, de conformidad con lo establecido en el **numeral 5.3.10 inciso b)**, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes. -----

Se hace mención que no se cuenta con Representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, ni Representación del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e investigaciones, áreas que fueron invitadas a través de los oficios número 329001 140100/1166/2023 y 329001 140100/1167/2023 respectivamente. -----

De conformidad con los artículos **26 penúltimo párrafo de la LAASSP** y **47 de su Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Acto seguido, esta convocante procede a llevar a cabo el **DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO** para el día **21 de diciembre de 2023** a las **15:00 horas**, en este mismo lugar, de conformidad a lo establecido por el artículo **35 fracción III** de la Ley y **Artículo 48 último párrafo del Reglamento** de la Ley, debido a que se encuentran en proceso de EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones de los licitantes. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley y **artículo 49 segundo párrafo** de su Reglamento, se enviará un aviso mediante





ACTA DE SEGUNDO DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024


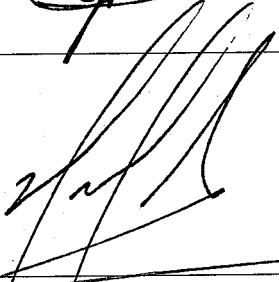
- **SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL Y FORÁNEA RÉGIMEN ORDINARIO**

correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Después de dar lectura a la presente Acta que consta de **2 (dos)** hojas, se dio por terminado este acto, siendo las **15:30** horas del día **15 de diciembre de 2023**. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA Y CARGO	FIRMA
Ing. Gildardo Morales Hernández	Jefe Del Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios	





ACTA DE TERCER DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024

- **SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL Y FORÁNEA RÉGIMEN ORDINARIO**

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **15:00 horas**, del **21 de diciembre de 2023**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Segundo Diferimiento del Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, con fundamento en el **Artículo 37** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en adelante la Ley. -----

El acto es presidido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes. -----

De igual forma el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, participa en calidad de área técnica conforme a lo dispuesto en el numeral 5.3.9 inciso b) de las **Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social** vigentes, se cuenta con la presencia del **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.10 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.-----

Se hace mención que no se cuenta con Representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, ni Representación del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e investigaciones, áreas que fueron invitadas a través de los oficios número 329001 140100/1166/2023 y 329001 140100/1167/2023 respectivamente. -----

De conformidad con los artículos **26 penúltimo párrafo de la LAASSP** y **47 de su Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

Acto seguido, esta convocante procede a llevar a cabo el **DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO** para el día **26 de diciembre de 2023** a las **15:00 horas**, en este mismo lugar, de conformidad a lo establecido por el artículo **35 fracción III** de la Ley y **Artículo 48 último párrafo** del **Reglamento** de la Ley, debido a que se encuentran en proceso de **EVALUACIÓN TECNICA** de las proposiciones de los licitantes. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley y **artículo 49 segundo párrafo** de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. -----





ACTA DE TERCER DIFERIMIENTO DE FALLO


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-7-2024

- **SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL Y FORÁNEA RÉGIMEN ORDINARIO**

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Después de dar lectura a la presente Acta que consta de **2 (dos)** hojas, se dio por terminado este acto, siendo las **15:30** horas del día **21 de diciembre de 2023**. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA Y CARGO	FIRMA
Ing. Gildardo Morales Hernández	Jefe Del Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios	